



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3297/

AUTORIZA CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA A LA AGRUPACION FOLCLORICA RUBENCITOS DE EL ABRA.

REQUINOA, 11 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por LA AGRUPACION FOLCLORICA RUBENCITOS DE EL ABRA el día 09.11.2015, para que realice un **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA**, el día 06 de Diciembre de 2015, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la “Agrupación Folclórica Rubencitos de El Abra”, para que realice un **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA** Categorías Junior, Adulto Ex maestro y Padre e Hijo, el día 06 de Diciembre de 2015, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

HORARIOS : 14:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.

Con venta de bebidas ANALCOHOLICAS Y COMESTIBLES.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sra. Jessica Vergara Bustamante, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo